

El contenido del presente documento es de propiedad de Ladrillera Santafé S.A. y de su uso exclusivo. Las personas que en virtud de relaciones comerciales y laborales tengan autorización para acceder a él, se obligan a respetar el carácter de confidencial y responderán de acuerdo con la Ley por los perjuicios que su divulgación pueda acarrear a Ladrillera Santafé S.A.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PL-SST-014

LADRILLERA SANTAFÉ S.A., compañía dedicada a la extracción, fabricación y comercialización de productos en arcilla para el sector de la construcción; se compromete a trabajar bajo los más altos estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, mejorando continuamente los procesos, cumpliendo con los requisitos legales, contractuales y de otra índole.

Nuestra compañía promueve la calidad de vida laboral y fomenta la cultura del autocuidado, la participación y consulta para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la propiedad, manteniendo espacios seguros y saludables para sus empleados, proveedores, contratistas, visitantes y demás grupos de interés.

LADRILLERA SANTAFÉ S.A fortalece el desempeño del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, identificando los peligros, evaluando y controlando los riesgos e impactos asociados a sus actividades, enfocándose en los riesgos prioritarios significativos.

Por tal razón la organización apoya y aporta los recursos económicos, humanos y técnicos para el cumplimiento de esta política.



JUAN FERMIN RESTREPO

Vicepresidente Ejecutivo CEO

Segundo representante legal (S)